

EL DEFENSOR DE GALICIA.

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

ESTUDIOS SOBRE LA AGRICULTURA.

I.

ARBORICULTURA.

Nada mas bello, nada mas dulce, nada mas embriagador que el magnifico espectáculo que ofrecen á nuestra vista las sinuosidades de un valle cruzado de vergeles, cubiertas de copudos castaños, frondosos nogales y robustos fresnos: nada mas poético, nada mas inspirador, nada mas lleno de magestad que las colinas y faldas de nuestras templadas laderas vestidas de sombrías florestas ó prolongadas dehesas, coronadas de gigantescos pinos, seculares robles y fecundas vides: nada mas tranquilo ni deleitoso que las márgenes de un río festonadas de desmayados sauces, piramidales chopos y esbeltos alisos entrelazados por los verdes y mimosos pámpanos de la trepadora vid.

¡Qué torrente de halagueñas ideas se deslizan por nuestra mente cuando contemplamos los encantos de la naturaleza, las maravillas de la Agricultura y los productos de la asociacion!.....

Qué influencia regeneradora ejerce el arbolado sobre nuestras pasiones! Como reanima nuestro espíritu abatido por los sinsabores que nos proporciona esta vida llena de agitacion!.....

Así como los ardientes rayos del sol vienen á evaporar el rocío depositado como hermosas perlas en el cáliz de la flor, así la vista de un bien cultivado pais llega á desvanecer las tristes ideas que á cada paso martirizan nuestra alma en esta vida de continua agitacion para dar cabida en su lugar á mil encantadoras ilusiones, embalsamadas por la dulcísima ambrosía de la esperanza; que sin embargo de que caminan con la velocidad del rayo, amarradas á la

incesante rueda del tiempo, no por eso dejan de servir de pequeña tregua al dolor, para que nuestra alma se detenga un instante mas sobre la pendiente por que va rodando hasta llegar al término de su peregrinacion.

Aquí es donde existe la paleta de la cual el alma elige los mas bellos colores para pintar el cuadro de la vida, tal cual ella por un sentimiento natural la comprende, y tal como debiera ser si causas sobradamente conocidas no lo viniesen á estorbar.

La vida, el goce y la ilusion se retrata en nuestro espíritu cuando atravesamos por medio de un pais como el anteriormente descrito: la tristeza y el desaliento ahogan nuestra voz en la garganta cuando observamos otros abandonados é incultos, máxime si están próximos á alguna poblacion y reúnen las condiciones para poder mejorar á costa de muy pequeños sacrificios, como comunmente acontece con una porcion de los que hemos tenido ocasion de observar en las carreteras que cruzan las cuatro provincias hermanas de nuestro antiguo reino. Este contraste es tanto mas de estrañar, si se atiende á la corta distancia á que se encuentran de otros puntos en donde la vegetacion se desarrolla con una estraordinaria facilidad; y mucho mas conservándose como se conserva en ellos algun resto de arbolado que indica que algun tiempo el egoismo y la ignorancia no eran como ahora moneda corriente en aquel pais.

Las preocupaciones fatalmente arraigadas en algunas comarcas, son el único obstáculo que se opone al fomento del arbolado, pues llegan sus habitantes hasta el fanatismo de perseguir al árbol que se halle al lado de sus sembrados como á un enemigo á quien se le declara guerra á muerte.

Desgraciadamente vienen en apoyo de nuestra opinion los laudables esfuerzos que hacen nuestras autoridades locales con el fin de sostener el arbolado que ya por ornato público, ó ya por una medida higiénica y altamente digna de la mayor atencion, coloca en los paseos públicos y las orillas de las carreteras. Diganlo sino los árboles del camino de Puente Gaiteira al Pasage, que han desaparecido casi por completo.

Para que se vea la cruda guerra que tienen declarado al arbolado de las carreteras, vamos á referir lo que hemos presenciado á media legua de distancia de esta capital.

Uno de estos dias paseando por el alto de Eiris, y llamándonos la atencion un robusto castaño, que como un para-aguas defiende del N. E. una casita que está en la falda del monte de Oza, á la izquierda del camino que conduce desde la carretera al Pasage; y no viendo mas árbol que él y la media docena de pinos que como otros obeliscos se levantan en las orillas del mar, nos hemos dirigido á un niño, única persona que venia á nuestro lado, para estimular su amor al arbolado extendiendo tan beneficioso amor entre los demas niños sus convecinos; pero una contestacion que nos hizo caer el alma á los pies, porque ella nos reveló el espíritu de preocupacion que en sus padres y paisanos tiene acogida, vino á recompensar nuestros ardorosos esfuerzos por los adelantos de la Arboricultura en nuestro adorado suelo. Con una serenidad que equivalia á una conviccion profunda, nos dijo. «Os árboles asombran ó tarreo é dimpois non da pan.»

(Se continuará.)

FRANCISCO M. DE LA IGLESIA.

El nuevo oficial primero del Gobierno civil de esta provincia, encargado accidentalmente de la parte gubernativa del mismo, ha dictado ya las dos circulares que insertamos á continuacion.

«Para evitar que se propalen noticias poco satisfactorias acerca del estado de la salud pública en esta provincia; á fin de evitar la alarma que semejante causa puede promover entre las familias, y á fin de que este Gobierno tenga noticia esacta de aquella para desvanecer los rumores que algunas personas se complacen en esparcir, he resuelto que los Sres. Alcaldes, tan pronto observen un caso de epidemia en sus respectivos distritos, me lo manifiesten inmediatamente bajo su directa responsabilidad, haciéndolo directamente de las vicisitudes de la enfermedad y remitiendo un estado de los atacados, fallecidos y existentes del anterior. Me abstengo de recomendarles el mas esacto cumplimiento de estas prevenciones, porque estarán convencidos de la gravedad del asunto; pero si como no espero dejären de cumplimentarlas en todas sus partes, adoptaria providencias suficientes á hacerles sentir sus efectos. Coruña 21 de Octubre de 1856.—El encargado del Gobierno, Manuel Camacho.»

=====
«La negligencia ó abandono de las autoridades locales imposibilitan á este Gobierno de formar el estado general del precio medio que han tenido en los mercados de sus respectivos distritos los artículos de primera necesidad, á pesar de las diferentes reclamaciones que al efecto se les han hecho. Para evitar á lo sucesivo semejante entorpecimiento, he resuelto que, arreglándose al modelo que á continuacion se inserta, me remitan aquellos datos quincenalmente. Si como no espero alguno faltase á esta prevencion, sin más aviso partirá un comisionado á recogerlo por su cuenta y la del Secretario del Ayuntamiento. Por lo tanto espero que no darán lugar á que adopte semejante providencia, que siempre me seria sensible, pero que no podré prescindir de llevarla á efecto por bien del servicio público. Coruña 21 de Octubre de

1856.—El encargado del Gobierno, Manuel Camacho.

PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* del 18 contiene los siguientes importantes Reales decretos.—Declarando cesante al Gobernador de la provincia de Lugo D. Juan Montemayor.—Nombrando en su reemplazo á D. Eugenio Reguera y Pardiñas, cesante de la de Segovia.—Jubilando á D. Andrés Rubiano, Director general Presidente de la Junta de la deuda pública.—Nombrando en su lugar á D. José Sanchez Ocaña, Subsecretario que fué del ministerio de Hacienda.—Jubilando á D. José Maria Varona, Director general de aduanas.—Nombrando en su lugar á D. José Garcia Barzanallana.—Declarando cesante á D. Esteban Leon y Medina, Director general de rentas estancadas.—Nombrando en su lugar á D. Carlos Marfori.—Declarando cesante á Don Manuel Maria Hazañas, Director general de Loterias, Casas de moneda y Minas.—Nombrando en su lugar á Don Mariano Cea.—Declarando cesante á D. Ramon Lopez de Tejada, Presidente de la Junta de clases pasivas.—Nombrando en su lugar á D. Lorenzo Flores Calderon.—Relevando del cargo de Capitan general de las Islas Baleares á D. Narciso Ametller.—Nombrando en su reemplazo á Don José Maria Marchessi.—Nombrando Capitan general de Aragon á D. José Antonio Turon.—Admitiendo la dimision que el Teniente general D. Isidoro de Hoyos, hizo del cargo de Director general de Infanteria.—Idem la de Don Santos San Miguel, del cargo de Ingeniero general.—Nombrando Ingeniero general á D. Antonio Ramon Zarco del Valle.—Admitiendo la dimision que el Teniente general Don Martin José Iriarte, hizo del cargo de Inspector general de carabineros.—Nombrando en su lugar al Teniente general D. Ramon de la Rocha.—Relevando del cargo de Presidente del Tribunal supremo de Guerra y Marina al Teniente general D. Antonio Van-Halen.—Nombrando en su reemplazo á Don Ramon de Meer.—Idem Director gene-

ral de Infanteria al Teniente general Don Felipe Rivero.—Relevando del cargo de Capitan general de Granada al Mariscal de campo D. Antonio Maria Blanco.—Nombrando en su lugar á Don Francisco de Paula Figueras.—Relevando del cargo de Capitan general de las provincias Vascongadas al Mariscal de campo D. Miguel Osset.—Nombrando en su reemplazo á Don Rafael Mayalde y Villarroya.—Real orden encargando interinamente del despacho de la Direccion general de Instruccion pública á D. Victor Armau.

La recibida ayer contiene los siguientes reales decretos.

Relevando al Teniente general don José Lemery del cargo de Gobernador y Capitan general de la Isla de Puerto-Rico.—Nombrando en su lugar á don José Luciano Campuzano.—Relevando al Teniente general don Atanasio Aleson del cargo de Gobernador Capitan general de las Islas Filipinas.—Nombrando en su lugar á don Fernando Norzagaray.—Admitiendo la dimision que del cargo de Gobernador de la provincia de Soria, ha presentado don Hldefonso de Rojas.—Nombrando en su lugar á don Luis de Llano.—Idem de la de Albacete á don Francisco Navarro.—Idem Director general del cuerpo de Artilleria á don Francisco Javier Aspiroz.—Idem Capitan general de Andalucia á don Atanasio Aleson.—Relevando del cargo de Capitan general de las Islas Canarias al Teniente general don Agustin Nogueras.—Nombrando en su reemplazo al Mariscal de campo don José Martinez.—Idem del distrito de Burgos á don Ramon Barrenechea.—Relevando del cargo de Director del cuartel de inválidos al Teniente general don Francisco Osorio.—Nombrando en su lugar á don Rafael de Aristegui.—Admitiendo la renuncia que del cargo de Presidente del Tribunal supremo de justicia, ha presentado don Claudio Auton de Luzuriaga.—Nombrando en su lugar á don Lorenzo Arrazola.

Contiene ademas otros decretos de menor importancia y una Real orden dictando reglas para el mas pronto restablecimiento del sistema administrativo, mandado plantear últimamente.

PARTE LITERARIA.

LA FLOR DE LA DICHA.

V

Desaliento.

(CONTINUACION.)

—Venerable braçman, ya que todo está al alcance de vuestra grande inteligencia, decidme donde podré encontrar la montaña de Serendih, ya que no la flor de la dicha.

—Hijo mio, nunca he oido hablar de la montaña de Serendih, ni de la flor de la dicha; pero puedo indicaros donde se encuentra esa flor encantada. El mismo Braçma la trajo á nuestro mundo despues que cumplió su sesta encarnacion. Entrad en nuestro colegio, medita por espacio de diez años nuestros libros sagrados, y entonces si sois juez digno...

Pedro no le dejó concluir y se alejó renegando de Guelaor y del viejo Misouf: mas razonable le parecía el sultan de Alepo; la India no poseia la flor de la dicha, y no habia otro remedio que regresar á Europa para morir de desesperacion á los pies de Trinidad.

Un viagero le habló del Korasan, y quiso apelar á este último recurso. Cuando llegó á este país le pareció que el aire era mas dulce y la naturaleza mas bella que todo cuanto habia recorrido. Le enseñaron el palacio del Kan, que estaba edificado sobre una colina deliciosa y por todas partes brillaba el mármol y el pórfido. Rodeábale una galeria de ciento veinte columnas de alabastro, en cuyo recinto por demas admirable y grandioso, murmuraban las fuentes durante el dia y la noche; una multitud de esclavos, ricamente vestidos, transitaban por aquellos vastos corredores. Indudablemente la flor de la dicha habia pasado por allí. Esto discurria nuestro jóven viagero en tanto que esperaba la audiencia del soberano. Cuando le vió exclamó:

—Gran principe; veo que Dios os ha concedido el talisman que hace mucho tiempo voy buscando. He recorrido la Persia, la Siria, el Kurdistán, la inmensidad de las Indias, y en ningun-

na parte he visto un país tan hermoso, tan rico como el Korasan. ¿Queréis guiarme para que encuentre lo mas pronto posible la flor de la dicha.

—Cristiano! no sé lo que quieres decirme: sin embargo, de tu boca acaba de salir la verdad. Mi reino es rico y yo soy mas rico todavia. Mi guardia se compone de diez mil hombres, que velan noche y dia en mi palacio; mil jóvenes hermosas, como las huris del santo Profeta, llenan mi harem: la Arabia no tiene corceles tan veloces como los míos; los diamantes de Golconda palidecen al lado de mis garzotas. Si es ese el talisman que buscas, Dios le concede únicamente á los que ama.

—Esta es la felicidad del pagano, dijo entre dientes Pedro: yo mas quisiera una sonrisa de Trinidad que toda su guardia... Pero ¿cómo presentarme á sus ojos?

—Por espacio de diez dias anduvo errante, sumergido en estas reflexiones. La mañana del que hizo once llegó al pie de una montaña escarpada, y la miró suspirando. Un mercader judío que pasaba, le preguntó respetuosamente la causa de su emocion.

—Al mirar esta montaña, desearia que fuese la de Serendih, y gustoso la subiria diez veces á todo correr, si supiera que habia de encontrar la flor encantada que voy buscando hace tanto tiempo.

—Noble caballero, regocijaos, pues llegais al término de vuestros deseos: esta es la montaña de que hablais: en su cima hay una enorme piedra blanca, y al lado de esta piedra, cuando el sol esté en mitad del horizonte, vereis una solitaria flor que se abre; precipitaos á cortarla, pues una hora mas tarde todo será inútil.

Pedro no dió lugar á que le repitiesen el consejo; se despojó de su armadura, que hubiera podido estorbarle, y le confió con su caballo al cuidado del judío: en seguida subió á la cima de la montaña; pero vanamente buscó la flor por todas partes; ni piedra blanca, ni flor misteriosa. Por último bajó persuadido de que habia equivocado el camino... ¡Oh! desesperacion! El judío habia desaparecido con el caballo... Este último golpe era cruel.

—Renuncio á proseguir una quimera, exclamó dolorosamente; despues tomó el camino de Europa disfrazado

de peregrino. Pasó por Jerusalem, lloró sobre el sepulcro del Salvador, y obtuvo, por caridad un sitio en un buque que se hacia á la vela desde Jafa á Venecia.

(Se continuará.)

SECCION POETICA.

A continuación insertamos una poesia que su autor dedica á nuestro querido amigo D. Aurelio Aguirre Galarraga. El aplauso á que se hizo acreedor este hijo de Galicia que tan dignamente lleva el nombre de poeta, y las simpatias que nuestro país ha despertado en el corazón del Sr. Bustillo, justifican completamente la insercion de estos sentidos versos en EL DEFENSOR DE GALICIA.

A MI AMIGO AURELIO AGUIRRE GALARRAGA.

«Los grandes artistas son hermanos.»

ARISTIPPO.

Los poetas de corazón deben serlo.

Horas de dulce encanto
Las que la noche en su silencio ofrece!
Su misterioso manto,
Benéfico, del alma que padece
Recoge el triste y congajoso llanto.
También de los amantes
Fiel protectora su apacible calma,
Dulcísimos instantes
Goza suspiros exalando el alma,
Que remedan las auras sasuriantes.
Mas ay! solo repeta...
Solo comprende las sublimes horas
El alma del poeta,
Si en pos de inspiraciones creadoras
Su ardiente fantasía vaga inquieta.
Entonces, el murmullo
Al escuchar de cristalina fuente...
Y el dulcísimo arrullo
Con que el sutil y regalado ambiente
De la aromosa flor besa el capullo,
Los puros resplandores
Al contemplar de la tranquila luna,
Que homenaje de amores
Recibe, sonriendo en su fortuna,
De límpidos luceros brilladores,
Entonces... ah! delira
El alma arrebatada del poeta;
El fuego que le inspira
Es el eco tal vez de una secreta
Incomprensible voz que el mundo admira.

En esas horas recogióse el alma
Y escuché de tu lira los acentos;
Oh!... No sabes el bien que me causaron,
Ni comprender podrás, amigo Aurelio,

Que de tus cantos fué cada armonía
Una gota de bálsamo en mi pecho.
Yo sufría; la estrella del destino
Guió mis pasos con fulgor siniestro...
Y abandoné, en mal hora, cuanto el alma
De más cato tenía; quise luego
Pulsar del trovador la pobre lira
Para acallar mi pena, mi tormento.
Y mi lira sonó triste y acorde
Del corazón con el dolor intenso,
Y sus gastadas cuerdas estallaron
Remedando un gemido lastimero.
Y era que el alma en soledad se vía
Sin encontrar siquiera un noble pecho,
Que la verdad amarga comprendiese
Que encerraba mi canto en sus acentos.
Y era que por doquier solo miraba
La estúpida sonrisa de los necios,
Que en su sarcasmo me llamaban loco...
Oh! tú lo sabes, mi querido **Aurelio**,
Juzgan locura la divina idea
Que ardiente brota de inspirado génio,
Y loco al vate que en sus bellas alas
Elevando el altivo pensamiento,
Otras regiones cruza, donde reina
La dorada ilusión de sus ensueños;
Otras regiones, donde el alma olvidada
La triste cárcel del mezquino suelo,
Para aspirar la emanación sublime
Con que le brinda misterioso fuego.
Mas av! el alma que atesora el vate,
La delicada flor del sentimiento,
Brota de Dios en las divinas manos...
Vida recibe de su puro seno...
Y en el érial del mundo trasplantada
Pierde su encanto, se marchita luego.
Tú que comprendes mi dolor amargo
Porque sufre también, querido **Aurelio**,
Tu corazón ardiente de poeta,
Llévame tu canto con mi triste acento.
Son nuestras almas en sentir hermanas
Y el cariño de hermanos nos debemos...

EDUARDO H. BUSTILLO Y PÉREZ,

GACETILLA

GOBERNADORES.—Ha sido declarado cesante el Gobernador de la provincia de Lugo D. Juan Montemayor, y nombrado en su lugar D. Eugenio Reguera y Pardiñas, cesante de la de Segovia y Secretario que fué de este gobierno civil.

FOLLETIN.—Dentro de muy breves días empezaremos á publicar en dicha sección, una lindísima leyenda en verso, original de nuestro distinguido colaborador el Sr. D. Leandro de Saralegui y Medina. Las cortas dimensiones de esta leyenda, que lleva por nombre **A ORILLAS DEL SIL**, lo pintoresco del sitio y lo dramático de la época en que sucede la acción, serian condiciones bastantes á recomen-

darla si el Sr. Saralegui y Medina no fuese ya conocido de nuestros lectores por la fluidez y ternura de sus bellísimas poesías.

CONSEJOS PROVINCIALES.—En cumplimiento de la Real orden publicada en la *Gaceta* recibida ayer, han sido disueltas las Diputaciones provinciales.—Respecto á la de esta provincia, sabemos que el nombramiento de los cinco individuos de su seno, para consejeros provinciales interinos, ha recaído en las personas siguientes:

- D. Manuel Freire de Andrade.
- D. Antonio Bartoli.
- D. Santiago Malvar.
- D. Dionisio Silva.
- D. Benigno Revellón.

Parece que hará de Secretario Don N. Cerezo, oficial del Gobierno civil.

INSTRUCCION PUBLICA.—Se ha dispuesto ultimamente que los Rectores de las Universidades eleven á la mayor brevedad, propuestas en terna para la sustitución de las cátedras vacantes, dando la preferencia respectivamente á los Doctores y Licenciados en la sección á que corresponda la asignatura: á falta de estos á los Regentes de segunda clase ó Preceptores, y si no hubiese aspirantes, á personas de graduación académica y notoria aptitud para la enseñanza.

VARIACION.—Sabemos que ya está nombrado Secretario del Gobierno de esta provincia D. Juan Ariño, hermano político del nuevo Gobernador.

ATRAS!—Mas vale no dictar providencias si han de ser desobedecidas. En varias calles de esta capital hay una prohibición escrita que dice, *Por aquí no pasan carros*: sin embargo los carros pasan y repasan, sin que nadie se lo impida: y mientras el transeunte se enrosca, se estira y se transparenta para salir de entre la rueda y la pared, el guardia municipal que es el filósofo mas apartado de la sociedad, se entretiene en..... cualquiera cosa. Traslado á quien corresponde.

REMATE.—El domingo 9 del próximo Noviembre, tendrá lugar el remate para construir el embaldosado de cantería en el átrio del templo de la villa de las Puentes, dos puertas de hierro para las entradas del mismo y otras obras de reparación que necesita aquel santuario.

VACANTE.—Se halla vacante la Secretaria del ayuntamiento de Boiro. --Los aspirantes á esta plaza deben presentar sus solicitudes en el término de treinta días.

A donde irán!—Segun vemos en el *Boletín oficial* de ayer, se han fugado hospicianos de su casa de asilo; han desertado quintos de la caja de idem y han desaparecido jóvenes de las casas de sus padres. ¿Qué tierra de promisión se les habrá ofrecido á estos ciudadanos?

Salida.—En la diligencia de esta noche sale para Madrid el Sr. D. Mariano Castillo.

ANUNCIOS.

EL DEFENSOR DE GALICIA.

se publica los martes, jueves y sábados

Sección doctrinal.—Disposiciones del gobierno supremo y de las autoridades de nuestras provincias.—Noticias nacionales y extranjeras de interés general.—Correspondencia de Galicia.—Variedades.—Sección poética.—Gacetilla.—Folletín.—Anuncios.

Cuesta 4 reales al mes en esta capital y 5 en los demás puntos.

Anuncios dos cuartos línea para los señores suscritores y cuatro para los que no lo sean.

Se suscribe en esta ciudad en la imprenta de *El Defensor de Galicia*, calle de S. Nicolás núm. 1.º—En los demás puntos, remitiendo su importe en sellos de franqueo á su administrador con sobre á dicho domicilio.

La demás correspondencia se dirigirá á su Director D. Ricardo Puente y Brañas.

TAPIA.

Febrero novísimo.

La persona que desée adquirir á un precio sumamente cómodo esta utilísima obra en diez tomos empastados y en muy buen estado, puede dirigirse á la imprenta de nuestro periódico.

IMPRESA DEL DEFENSOR DE GALICIA.